

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
IDU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
Fecha: 26/08/2020 15:50:34-0500



Resolución Directoral

N° 151-2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 27 de agosto de 2020

VISTOS:

El Informe N° 114-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 274-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 035-2017-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Clasificador de Cargos del Programa Nacional PAIS, el cual fue modificado mediante la Resolución Directoral N° 015-2018-MIDIS/PNPAIS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 070-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Programa Nacional PAIS, en el cual se considera el puesto de jefe de la Unidad Territorial Huánuco como cargo de confianza del Programa;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, se aprobó el Procedimiento denominado "Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 130-2020-MIDIS/PNPAIS, de fecha 10 de agosto de 2020, se designa temporalmente a la servidora Ana María Sayán Alvarado en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Huánuco, en adición a sus funciones de Monitorea Regional de Plataformas de la Unidad Territorial San Martín, en tanto se designe al titular;

Que, mediante Informe N° 114-2020-MIDIS/PNPAIS-URRHH, la Unidad de Recursos Humanos informa que, considerando que el puesto de la jefatura de la Unidad Territorial Huánuco, se encuentra vacante y está clasificado como Empleado de Confianza (EC) en el CAP Provisional del Programa; y estando a la propuesta que formuló el jefe de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios de que la servidora Hada Sussi Córdova Cuellar, asuma las funciones del puesto de jefa de la Unidad Territorial de Huánuco, es factible se autorice en adición a sus funciones de Coordinadora Regional – Huánuco su designación temporal en dicho puesto, y que si bien no cumple con los requisitos del puesto materia de designación temporal, si reúne los requisitos del perfil o

firmado digitalmente por:
AMIREZ GUERRERO Luis
IDU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
Fecha: 26/08/2020 16:06:22-0500



puesto CAS para el cual fue contratada; dicha acción administrativa, no implica la variación del plazo establecido en su contrato CAS, ni genera remuneración adicional; por lo que recomienda dar por concluida la designación temporal dispuesta en la Resolución Directoral N° 130-2020-MIDIS/PNAPAIS;

Que, mediante Informe Legal N° 274-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que resulta viable emitir el acto resolutorio que da por concluida la designación temporal de la señora Ana María Sayán Alvarado como jefa de la Unidad Territorial Huánuco aprobada por Resolución Directoral N° 130-2020-MIDIS/PNPAIS, y en tanto se encuentra vacante el puesto de jefe de la Unidad Territorial Huánuco recomienda autorizar la designación temporal de la servidora Hada Sussi Córdova Cuellar en el puesto de jefe de la citada Unidad Territorial, en adición a sus funciones de Coordinadora Regional Huánuco de la Unidad de Territorial Huánuco; en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación temporal de la servidora Ana María Sayán Alvarado en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Huánuco, efectuada mediante Resolución Directoral N° 130-2020-MIDIS/PNPAIS, en adición a sus funciones de Monitorea Regional de Plataformas de la Unidad Territorial San Martín, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, a la servidora Hada Sussi Córdova Cuellar en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Huánuco, en adición a sus funciones de Coordinadora Regional Huánuco de la Unidad Territorial Huánuco, en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a las citadas servidoras, a los jefes de las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.


.....
Killa Sumac Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 26/08/2020 15:50:48-0500

firmado digitalmente por:
AMIREZ GUERRERO Luis
alipe FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 26/08/2020 16:06:39-0500